

CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTALIDAD EN UNA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DE COLOMBIA ENTRE EL AÑO 2013 AL 2014

AUTORES: *Andrés Guillermo Cabrera Quecano MD. Ana Maria Cortés Vargas MD. Carol Vaneza Daza Cacheo MD.*

RESUMEN

Objetivo: Caracterizar la accidentalidad presentada en una aseguradora de riesgos laborales de Colombia, entre el año 2013 al 2014, utilizando las variables que se identifican en la base de datos con el fin de establecer la incidencia de eventos calificados como accidentes laborales.

Metodología: Se realizó un estudio tipo observacional descriptivo de incidencia retrospectiva. Los datos utilizados son los accidentes laborales ocurridos entre julio de 2013 y junio de 2014 en una aseguradora de riesgos laborales de Colombia.

Resultados: Los mayores índices de accidentalidad se encontraron en los sectores de construcción (16.03%) y servicios generales (13.89%). Los principales departamentos con mayor reporte y calificación de accidente de trabajo fueron Antioquia (25.59%), Bogotá (19.40%), Valle del Cauca (12.77%) y Cundinamarca (8.08%). La mayoría de estos eventos generaron atenciones de tipo ambulatorio (95.79%) y se relacionaron con todo tipo de riesgo según la clasificación de las variables. Se identificaron los principales departamentos con reportes de eventos mortales dentro de los cuales esta Antioquia y Bogotá, asociados al riesgo tránsito (19.05%) y SOAT (19.73%).

Conclusión: El sector construcción continúa siendo el de mayor accidentalidad a nivel país, lo cual debe llevar a replantear o profundizar en las estrategias de prevención con las empresas y trabajadores. Al controlar la frecuencia de accidentalidad por medio de educación, sensibilización y prevención, se generaran más conocimientos sobre los factores de riesgo a los que se exponen diariamente en su actividad laboral. Es importante hacer partícipe a las empresas y empleados en el reporte de los eventos con oportunidad y calidad en la información.

Palabras clave: Riesgos, accidente, laboral, trabajadores, salud laboral.

ABSTRACT

Objective: To typify the occurrence of labor related injuries in a labor related risk insurance company in Colombia, between the years 2013 and 2014 across the variables existing in the database and find the incidence of the events qualified as labor related injuries.

Methods: An observational descriptive study was performed with a retrospective incidence. The data base that was used belongs to a labor risk insurance company in Colombia in which the events qualified as work related accidents was reported between July 2013 and June 2014.

Results: *The majority of accidental occurrences were found in the sectors of construction (16.03%) and general services (13.89%).* The main departments with the highest record and qualification of work accidents were Antioquia (25.59%), Bogotá (19.40%), Valle del Cauca (12.77%) and Cundinamarca (8.08%). The majority of these events generated attentions that required medical checkup (95.79%) and had to do with all types of risks according to the classification of variables. The main departments were identified with reports and mortal events inside Antioquia and Bogotá associated to transportation risks (19.05%) and SOAT (19.73%).

Conclusion: It is necessary to control the frequency of labor related accidents in the workers by means of measures of education and prevention, generating more knowledge showing them the risk factors to which they are exposed to every day in their working lives. It is important to ask a participant spirit among the companies in this process of accompaniment in the activities of promotion and prevention and in the report of the events with opportunity and with quality in the information.

Key words: Occupational Health, Occupational Risks, Workers,

INTRODUCCIÓN

La población trabajadora está expuesta a variables y factores que pueden afectar su salud, estos factores pueden ser de tipo físico, químico, biológico, psicosocial y ergonómico que causa no solo accidentes de trabajo sino también enfermedades laborales.

De acuerdo con estimaciones de la OIT-del 2013, cada año alrededor de 317 millones de personas son víctimas de accidentes del trabajo en todo el mundo y 2,34 millones de personas mueren debido a accidentes o a enfermedades profesionales. En la región de las Américas hay desafíos importantes relacionados con salud y seguridad. Las cifras disponibles indican que se registran 11,1 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores en la industria, 10,7 en la agricultura y 6,9 en el sector de los servicios. Algunos de los sectores más importantes para las economías de la región, como minería, construcción, agricultura y pesca, figuran también entre aquellos en los cuales se produce la mayor incidencia de accidentes. (1)

Las más recientes cifras publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España revelan un aumento casi generalizado de los accidentes, ya que entre enero y mayo de 2014 se han producido 196.807 accidentes, casi un 4% más que en el mismo período de 2013. (2)

En América Latina, el aumento del número total de personas empleadas y el crecimiento del sector de la construcción, especialmente en Brasil y México, parecen haber provocado un incremento anual de los accidentes mortales de 29.500 a 39.500 durante el mismo período de tiempo. "Esta

situación se debe a que en los países de reciente desarrollo los trabajadores a menudo proceden de zonas rurales, y disponen de escasas calificaciones y poca formación en prácticas de trabajo seguras”, dijo Jukka Takala, Director del Programa Safework de la OIT. (3)

La mejora de la salud de los trabajadores ha llevado a la OIT y a la OMS a colaborar estrechamente en cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo. La OMS respalda la aplicación de estrategias preventivas en los países con una red de 70 Centros de Colaboración, en el marco de su Estrategia Mundial sobre Salud Ocupacional para Todos. (4)

En Colombia el sector de la construcción registra 47.579 accidentes laborales y 34 accidentes mortales con corte a junio de 2014, informó la directora de riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, Andrea Torres Matiz, durante la instalación del IX Encuentro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los sectores en donde ocurren los altos índices de accidentes laborales, en algunos casos por el exceso de confianza y el no uso de los implementos de trabajo, el primer lugar lo ocupa el sector inmobiliario en donde se encuentran los servicios temporales (71.919 accidentes laborales), seguido el de la industria manufacturera (50.636), y el tercer lugar se presenta en el sector de la construcción (47.579 accidentes laborales).

Según indicadores del Sistema General de Riesgos Laborales, en el país se encuentran afiliados al ramo de riesgos laborales 8.851.631 trabajadores, con corte a junio de 2014. En 2013 las estadísticas registraron 8.475.437 trabajadores afiliados. Más de 65 mil empresas del sector de la construcción se encuentran afiliadas a las ARLS. (5).

Aunque en la ARL donde se realizó el estudio, se viene trabajando diferentes programas de prevención de la accidentalidad, es necesario profundizar en la caracterización de los accidentes de trabajo. El objetivo de la presente investigación fue determinar las principales regiones del país, los sectores económicos con mayor índice de accidentalidad y el tipo de riesgo al que se expone el trabajador.

METODOLOGIA

El estudio realizado es de tipo descriptivo de corte transversal. El universo lo constituyeron todos los trabajadores hombres y mujeres, afiliados a la aseguradora de riesgos laborales a nivel nacional, entre 1 de Julio de 2013 a 30 Junio de 2014 con un total de población expuesta de 2.159.728 y 197.916 eventos calificados como accidente de trabajo. La fuente primaria de información fue la base de datos del total de los afiliados a la aseguradora de riesgos laborales considerados como población expuesta. La recolección de la información se realizó mediante un proceso de codificación de variables en el programa EXCEL para posterior análisis en el programa Epiinfo versión 3.5.4. Los datos fueron descritos mediante porcentajes y distribución de frecuencias. Se realizó un análisis bivariado de los tres principales sectores económicos con mayor frecuencia de accidentalidad relacionando el tipo de riesgo y la relación de eventos mortales según el sector económico y el tipo de riesgo.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN: Trabajadores afiliados a una aseguradora de riesgos laborales (ARL) con evento calificado como accidente de trabajo en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de Julio de 2013 a 30 junio de 2014.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN: Evento calificado como no accidente laboral, eventos fuera del periodo de investigación y eventos sin información (sin reporte de investigación por parte de la empresa, no reporte de formato único de reporte de accidente de trabajo (FURAT)).

CONSIDERACIONES ETICAS: Se contó con la autorización escrita de la aseguradora de riesgos laborales para el uso de las bases de datos y su respectivo análisis. De conformidad con lo establecido en la resolución 8430 – 93, el presente trabajo se clasifica como sin riesgo

RESULTADOS: Durante el periodo del 1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014 se presentaron 197.916 eventos calificados como de origen laboral con una población expuesta acumulada de 2.159.728 y una tasa anual promedio de presentación de 0.81%.

El departamento con mayor accidentalidad es Antioquia con una frecuencia de presentación de 26.59% le siguen en orden de frecuencia Bogotá D.C. con 19.40% y en tercer lugar Valle del Cauca con 12.77% para un total de 58.76% del total de los accidentes registrados en la base de datos de la aseguradora de riesgos laborales. (Tabla N°1).

TABLA N°1. DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTALIDAD POR DEPARTAMENTO, SECTOR ECONOMICO, ORIGEN SINIESTRO Y TIPO DE ATENCIÓN.

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	%
Antioquia	53.202	26.59%
D.C. Bogotá	38.828	19.40%
Valle Del Cauca	25.544	12.77%
SECTOR ECONOMICO	FRECUENCIA	%
Construcción	32.072	16.03%
Servicios generales	27.803	13.89%
Temporales	27.100	13.54%
Comercio y financiero	23.571	11.78%
Salud y asistencia social	13.225	6.61%
ORIGEN SINIESTRO	FRECUENCIA	%
Propio del trabajo	182.204	91.06%
Transito	7.672	3.83%
Biológico	5.774	2.89%
Deportivo	2167	1.08%
Violencia	1.644	0.82%
Recreativo o cultural	5.31	0.27%
SOAT	1.03	0.05%
TIPO ATENCION	FRECUENCIA	%
Ambulatoria	191.487	95.70%
Quirúrgico ambulatorio	5447	2.72%
Quirúrgico hospitalario	1615	0.81%
Hospitalaria	713	0.36%
Odontología	683	0.34%
Unidad de cuidados intensivos	153	0.08%

Dentro de la distribución del origen del siniestro se encontró que el 91% de los eventos están relacionados con actividades propias del trabajo. El 95.7% requirió de atención ambulatoria, es decir, son accidentes que se podrían catalogar como leves, pues su atención no requiere manejo quirúrgico o intrahospitalario. Los sectores económicos identificados con mayor frecuencia de

accidentalidad fueron construcción con 16.03%, servicios generales 13.89% y temporales con 13.54%. (Tabla N°1)

El 17.45% de los accidentes reportados corresponden a caídas a nivel (resbalón o tropiezo de causa, caída), el 15.35% por sobre esfuerzo muscular asociado a manipulación de cargas, 13.64% golpes por o contra objetos y el 10.45% caída de objetos. Los riesgos anteriores suman el 56.89% del total de los riesgos identificados en la base de datos. (Tabla N°2).

RIESGO	FRECUENCIA	%
Caídas a nivel (resbalón o tropiezo de causa caída)	34.779	17.45
Sobreesfuerzo muscular asociado a manipulación de cargas	30.604	15.35
Golpes por o contra objetos	27.180	13.64
Caída de objetos	20.828	10.45
Pisadas, choques o golpes	18.741	9.40
Otro	14.008	7.03
Contacto con herramientas u objetos cortopunzantes	8.090	4.06
Exposición o contacto con sustancias químicas	7.850	3.94
Atrapamiento	6.148	3.08
Traumas por proyección de partículas	5.015	2.52

TABLA N°2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS 10 PRIMERAS CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD POR TIPO DE RIESGO.

El total de los eventos mortales en este periodo de tiempo fue de 147 casos. Los departamentos con mayor frecuencia fueron Antioquia con 26 casos, Valle del cauca con 16 y Bogotá con 13 casos para un 37.4% del total de los accidentes mortales. Los principales sectores económicos con accidentes de este tipo fueron transporte y almacenamiento, construcción y empresas de servicios temporales con el 59.9 %. (Tabla N°3).

En el sector de almacenamiento y transporte los principales riesgos asociados a la mortalidad fueron accidentes aéreos y tránsito con 10 casos respectivamente. Con el sector construcción las caídas de altura mayor a 1.5 metros y caídas de objetos se presentaron en un 46.6% sobre el total de los accidentes en este sector. En empresas de servicio temporal los mortales se asociaron a SOAT con un 26.1% (tabla N°3).

TABLA N°3 DISTRIBUCIÓN DE MORTALES POR SECTOR ECONOMICO Y TIPO DE RIESGO

SECTOR	RIESGO	FRECUENCIA	%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	Accidente aéreo	10	28.6
	Transito	10	28.6
	Lesión por violencia	6	17.1
CONSTRUCCION	Caída de altura mayor a 1.5 metros	7	23.3
	Caída de objetos	7	23.3
	Atrapamiento	5	16.7
TEMPORAL	SOAT	6	26.1
	Transito	4	17.4
	Exposición o contacto con electricidad	3	13.0
	Caída de altura mayor a 1.5 metros	3	13.0

Comparando los tres principales sectores económicos se evidencio que la mayor frecuencia de presentación corresponde a las caídas a nivel siendo en el sector de servicios generales y empresas de servicios temporales la primera causa de accidentalidad en un 26.6% y 17.5% respectivamente, mientras que para el sector de construcción fue del 18.5%. (Tabla N°4).

TABLA N°4 DISTRIBUCIÓN POR RIESGO Y SECTOR ECONOMICO.

SECTOR	RIESGO	FRECUENCIA	%
CONSTRUCCION	Golpes por o contra objetos	2.022	18.5
	Caídas a nivel (resbalón o tropiezo de causa caída)	2.002	18.4
	Caída de objetos	1.685	15.4
	Sobreesfuerzo muscular asociado a manipulación de cargas	1.642	15.1
	Pisadas, choques o golpes	1.203	11
	Atrapamiento	369	3.4
	Traumas por proyección de partículas	280	2.6
	Caída de altura mayor a 1.5 metros	207	1.9
SERVICIOS GENERALES	Caídas a nivel (resbalón o tropiezo de causa caída)	2.342	26.6
	Exposición o contacto con sustancias químicas	246	2.8

	Exposición o contacto con temperaturas extremas (calor o frio)	209	2.4
	Lesión en accidente deportivo	151	1.7
	SOAT	88	1
	Postura forzada o movimiento brusco y/o fallido de un grupo osteomuscular	63	0.7
	Exposición o contacto por electricidad	40	0.5
TEMPORAL	Caídas a nivel (resbalón o tropiezo de causa caída)	1.438	17.5
	Sobreesfuerzo muscular asociado a manipulación de cargas	1.418	17.3
	Caída de objetos	999	12.2
	Atrapamiento	507	6.2

DISCUSIÓN.

Según los resultados de la Segunda Encuesta de Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en el SGRL". FASECOLDA – Estadísticas" el porcentaje de Accidentes de Trabajo por año (2009-2012) muestra un aumento de 1,41 puntos porcentuales y en todo el histórico del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia de 3,78 puntos porcentuales, situación que puede explicarse de un lado a la poca efectividad de las normas y las campañas que se han hecho desde la Dirección General de Riesgos Laborales en el Ministerio de Trabajo para promover el reporte de la accidentalidad y de otro lado, a una baja gestión de todos los interesados y responsables en mejorar las condiciones de seguridad al interior de los centros de trabajo.

El incremento de la accidentalidad en el trabajo puede deberse también, en parte a una reglamentación técnica insuficiente y escaso desarrollo de guías técnicas dirigidas a la prevención de los riesgos que más generan accidentalidad y de otro lado a la necesidad de fortalecer los procesos de inspección vigilancia control y sanción, por parte del Estado. (8).

En el presente estudio se identificó que la accidentalidad por departamentos fue mayor en Antioquia (26.5%), Bogotá D.C. (19.40%) y Valle del Cauca (12.77%), que difiere de los resultados presentados por Facecolda (8) donde se reportan en primer lugar Bogotá, seguido de Antioquia y Valle del Cauca. Esta diferencia se presenta porque en el estudio realizado por Facecolda participaron todas las ARL del país y en el análisis realizado en este estudio es solo una de ellas con mayor población afiliada en el departamento de Antioquia.

Con relación al sector económico, los resultados del presente estudio son similares a los reportados por Fasecolda dado que la construcción se encuentra en primer lugar de accidentalidad. Sin embargo es importante aclarar que en la base de datos de la ARL donde se desarrolló la investigación, el sector inmobiliario está inmerso en el sector construcción.

No se encuentra diferencias en el análisis por tipo de accidente entre los resultados del presente estudio y los reportados por Facecolda. Se encontró que las actividades Propias del Trabajo se presentaron con un 93,3% en Facecolda y 91.06 % en los resultados de la aseguradora de riesgos laborales a nivel país.

Facecolda reporta que los sectores donde se presentan la mayor frecuencia de los eventos mortales son sector inmobiliario, manufacturero y de construcción. Sin embargo en el presente estudio los tres sectores con mayor frecuencia fueron transporte (accidente aéreo), construcción y temporales.

En general los resultados obtenidos guardan una estrecha relación con los resultados del Ministerio de Trabajo, informe ejecutivo II y encuesta nacional de condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el sistema general de riesgos Bogotá 2013.

La falta de notificación a tiempo por parte de los trabajadores de los accidentes ocurridos, causa demora en el manejo oportuno de estos eventos y debe ser una de las medidas que se tomen frente a los accidentes de trabajo, generando estrategias para crear una cultura en los trabajadores del auto cuidado y evitar a futuro complicaciones derivadas de estos accidentes.

CONCLUSIONES

El análisis de la información, demuestra que los accidentes de trabajo de mayor incidencia durante el periodo comprendido entre 1 de julio 2013 y 30 de junio 2014 se presentaron en el sector económico de construcción, seguido por servicios generales y empresas de servicios temporales.

Antioquia y Bogotá son los departamentos que presentan más accidentes de trabajo; lo anterior tiene una relación directa con el número de afiliados y empresas afiliadas a la aseguradora de riesgos laborales.

La mayoría de los accidentes reportados y calificados como accidente de trabajo requirieron manejo ambulatorio sin alto grado de severidad. El tipo de riesgo más frecuente asociado a los accidentes de trabajo fue caídas a nivel.

Los accidentes mortales reportados en esta aseguradora se asocian a eventos derivados de SOAT y tránsito.

La limitante que se encontró en el diseño del estudio fue el reporte de los eventos severos y mortales, sin embargo cabe aclarar que el objetivo es caracterizar la accidentalidad, más no un estudio que pretenda mostrar severidad ni mortalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Organización Internacional del Trabajo. 20 de Mayo 2014. Libro. Salud y seguridad en el trabajo en América Latina y El Caribe.
2. Universidad España. 30 de enero de 2012. Expansión, Blasting News. Diario 16.
3. Beatson-Coleman. Comunicado de prensa OIT. 28-30 may 2006 / *Ginebra*. International Comparisons of the economic costs of work accidents and work related ill health. En Proceedings of the European Conference on Costs and Benefits of Occupational Safety and Health.
4. Ribeirão Preto Jan. Feb. 2009. Accidentes de trabajo y calidad de vida: un estudio en tres hospitales. Rev. Latino-Am. Enfermagem vol.17 no.1.
5. Publicación noticias, consejo Colombiano de seguridad. Bogotá, 19 de Noviembre de 2014. Construcción, sector de mayor accidentalidad y muertes en el 2014.
6. Congreso de Colombia. Ley N°1562. 11 de julio de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
7. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. DECRETO 1295 DE 1994. 24 de junio de 1994. Diario Oficial No. 41.405. Artículo 5.
8. MINISTERIO DE TRABAJO. informe ejecutivo II encuesta nacional de condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el sistema general de riesgos Bogotá, 2013.
9. MINISTERIO DE TRANSPORTE. DECRETO NÚMERO 2851. 6 diciembre 2013. "Por el cual se reglamentan los artículos 3, 4,5,6,7,9, 10, 12, 13,18 Y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones". Artículo 10.
10. Código sustantivo del trabajo, adoptado por decreto ley 2663 del 5 de agosto de 1950 "sobre código sustantivo del trabajo". 9 de septiembre de 1950. Publicado en el diario oficial N° 27407.
11. Duran F. Madrid: Presidencia del Gobierno, 2001. Informe sobre los riesgos laborales y su prevención.
12. Benavides, F. G. ed at. España año 2003. Evaluación de la calidad del sistema de información sobre lesiones por accidentes de trabajo en España.
13. Mariana Vieira; Maria Itayra Padilha; Regina Dal Castel Pinheiro. Mar./Apr. 2011. Rev. Latino-Am. Enfermagem vol.19 no.2
14. Melià, J.L.; Chisvert, M. y Pardo, E. Año 2001. Un Modelo Procesual de las Atribuciones y Actitudes ante los Accidentes de Trabajo: Estrategias de medición e intervención. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 17 (1), 63-90.
15. F.G. Benavidesa, N. Catota, M.T.Giráldez, E.Castejón, J.Delclósd. Año 2004. Comparación de la incidencia de lesiones por accidente de trabajo según la Encuesta de Población Activa y el Registro de Afiliados a la Seguridad Social. *Arch Prev Riesgos Labor* 7 (1): 16-21.